

| | Euros |
|-------------------------------------|---------------------|
| Pasivo: | |
| Fondos propios | -45.570,06 |
| Capital suscrito | 90.151,82 |
| Resultados ejercicios anteriores .. | 24359,22 |
| Pérdidas y Ganancias | -160.081,10 |
| Acreeedores | 1.335.413,84 |
| Total Pasivo | 1.289.843,78 |

Lo cual se publica a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 15 de abril de 2004.—El Liquidador, don Francisco Gummà Maragall, en representación de Grupo Inversor G2, Sociedad Limitada.—15.219.

ÁRIDOS CHECA, S. L.

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y en los artículos 254 y 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta General de Socios de la Sociedad, reunida con carácter extraordinario el 1 de abril de 2004, aprobó la escisión parcial de Áridos Checa, Sociedad Limitada, sin extinción por tanto de la sociedad escindida, consistente en la segregación de la rama de actividad de extracción de áridos —que constituye una unidad económica independiente al incluir todos los Activos y Pasivos de la misma—, y en su aportación a la sociedad limitada de nueva creación, y, por tanto, sociedad beneficiaria de la escisión, Áridos Andújar, Sociedad Limitada, todo ello sobre la base del proyecto de escisión formulado por el Administrador único de la sociedad con fecha 2 de marzo de 2004, depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Jaén el día 9 de marzo de 2004 y puesto a disposición de los socios de la sociedad al tiempo de convocarse la referida Junta, que resultó, igualmente, aprobado por la misma. Se hace constar, de igual forma, que el Balance que sirve de base a la escisión, al 31 de diciembre de 2003, formulado por el Administrador único de la sociedad escindida y puesto a disposición de los socios al tiempo de la convocatoria y celebración de la Junta, fue, asimismo, aprobado por la citada Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y acreedores de Áridos Checa, Sociedad Limitada, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, en virtud de lo dispuesto por los artículos 166, 254 y 243.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia expresa de que los acreedores de Áridos Checa, Sociedad Limitada, gozarán del derecho de oponerse a la escisión acordada en los términos establecidos en los referidos preceptos legales.

Andújar (Jaén), 6 de abril de 2004.—El Administrador único, Antonio Fernández Checa.—13.980.
y 3.ª 22-4-2004

ARPICAM, S.A.L.

Anuncio de transformación

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Arpicam, S.A.L. celebrada el pasado 25 de marzo de 2004 ha acordado la transformación de la sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Campillos, 5 de abril de 2004.—Alfonso Casasola Rebollo. Secretario del Consejo de Administración.—13.853.
y 3.ª 22-4-2004

ASESORÍA PELLICER, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad Asesoría Pellicer, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), Rambla de Sant Sebastia, número 94, bajos; el día 29 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), a 14 de abril de 2004.—El Administrador Único, Fernando del Águila Fernández.—14.184.

AUTOLÍNEAS RUBICAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jarama 49 (Toledo) el próximo día 13 de mayo de 2004 a las diecisiete horas en primera convocatoria; en caso de no concurrir el quórum necesario, la Junta se celebrará en el mismo domicilio y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con objeto de tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento voluntario de auditor para que verifique el Balance de Situación cerrado al 15 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación si procede del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos Sociales y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán con cinco días de anticipación a la celebración de la misma, acreditar tal condición; quedando su resguardo de acciones depositadas en la sociedad, al objeto de obtener la correspondiente legitimación de asistencia. Para mayor facilidad de los accionistas, el presente trámite se llevará a efecto en las oficinas de la sociedad sitas en la calle Jarama, parcela 49 de Toledo.

Cualquier accionista de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Toledo, 13 de abril de 2004.—Consejero Delegado, Esteban Carrasco Sánchez.—15.326.

AUTOMÓVILES INSULARES, S. A.

Convocatoria de Junta general Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Domicilio Social, Urbanización el Mayorazgo, 28 de Santa Cruz de Tenerife, el día 14 de Mayo a las 13 Horas en Primera Convocatoria, y el día 17 de Mayo de 2004 en el mismo lugar y a la misma hora en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y aplicación del Resultado del Ejercicio 2003

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Administrador Único

Tercero.—Propuesta nombramiento de Auditores

Cuarto.—Delegación de Facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y depositarlos en el Registro Mercantil

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta

Los documentos a los que se refiere el punto primero se encuentran en el Domicilio Social a disposición de los Señores Accionistas quienes podrán acceder a los mismos en la forma prevista en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de abril de 2004.—El Administrador Único, Juan Jorge García Padrón.—15.256.

AUTOS SIERRA BLANCA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 23 de marzo de 2004, se acordó celebrar Junta General de Accionistas, el día 11 de mayo de 2004, en el domicilio social de la entidad a las 12 h. (a.m.), en primera convocatoria, y el día 12 del mismo mes y año, a las 12 h. (a.m.) en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia.

Segundo.—Petición de ampliación de capital. Aprobación si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Marbella, 31 de marzo de 2004.—Eddie B. Sauer, Presidente.—14.251.

BAR RESTAURANTE BELARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada el día 30 de enero de 2004, acordó la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación y el depósito de los libros y documentos de la sociedad en el Registro Mercantil.

| | Euros |
|-----------------------------|------------------|
| Activo: | |
| Inmovilizado material | 18.205,48 |
| Existencias | 282,48 |
| Tesorería | 93,29 |
| Total Activo | 18.581,24 |
| Pasivo: | |
| Capital social | 17.279,10 |
| Reservas | 1.302,14 |
| Total Pasivo | 18.581,24 |

Pamplona, 12 de febrero de 2004.—El liquidador, Juan María Belarra Belarra.—14.565.

BENTAR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Pineda de Mar (Girona), zona industrial Mas Roger, calle Marconi, n.º 16, a las trece horas del día 12 de mayo de 2004, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con el siguiente